REGLAS DEL JUEGO

La aceptación de estas reglas es una condición para participar en el Juego.

Artículo 1 - Empresa organizadora
Este juego está organizado por FRANCE MANCHE, inscrita en el Registro Mercantil de París con el número 333 286 714 y cuyo domicilio social se encuentra en el número 3 de la rue de la Boétie en París (75008).

Artículo 2 - Duración del juego
El Juego se extiende del 20 de junio de 2022 al 24 de julio de 2022, ambos inclusive.

Artículo 3 - Participantes
En el marco de la campaña "Celebremos" se han organizado dos partidos:

▪ Para poder participar en el 1er Juego "Match 3/Ganadores", deben cumplirse acumulativamente las siguientes condiciones:
- ser camionero,
- tener 18 años o más,

▪ Para poder participar en el juego 2e , un sorteo semanal titulado "Premio Mayor Semanal", se deben cumplir acumulativamente las siguientes condiciones:
- ser cliente de Eurotunnel en el Shuttle Freight,
- tener un billete para viajar por el túnel del Canal de la Mancha, que debe ser válido entre el 13 de junio de 2022 y el 24 de julio de 2022.

Cada participante sólo puede jugar individualmente y en su propio nombre.

Si hay dos conductores en el vehículo, cada uno puede jugar individualmente.

La participación es estrictamente nominativa y el participante no puede en ningún caso jugar bajo varios seudónimos, con varias direcciones de correo electrónico, independientemente del número de direcciones de correo electrónico que tenga o en nombre de otros participantes.

Cualquier participación que no cumpla con las características anteriores no será tenida en cuenta. Los participantes autorizan todas las verificaciones relativas a su identidad, edad, dirección postal o a la lealtad y sinceridad de su participación. Cualquier declaración falsa, indicación falsa de identidad o dirección falsa dará lugar a la eliminación inmediata del participante.

Artículo 4 - Condiciones de participación
Se puede acceder al Juego en Internet en www. play-truckshuttle.com/lets-celebrate
Se divide en dos partes:
- un formulario le permite participar en el "Match 3" y luego en el "Instant Win" para intentar ganar uno de los 6 premios en juego cada día.
- Se sortea semanalmente un "Premio Mayor" que se entrega cada semana.

<u>4.1 - 1er Juego titulado "Match 3 + Instant Win".</u>

▪ Para participar en el Juego, el participante debe dirigirse a **www. play-truckshuttle.com/lets-celebrate** y, a continuación, rellenar el formulario de inscripción en la operación rellenando los campos obligatorios marcados con una estrella: Nombre, Apellido, Correo electrónico y su nacionalidad.

A continuación, el participante debe hacer clic en "**Continuar**" y luego leer las instrucciones y hacer clic en "**¡Vamos! "**. El juego titulado "Partido 3" comenzará entonces durante un periodo de 45 segundos.

La participación en el Partido 3 es ilimitada.

▪ Cuando el participante haya terminado de jugar al "Match 3", podrá probar suerte en el juego "Instant Win" que le permitirá ganar un premio inmediatamente. Para saber si ha ganado un premio, el participante debe hacer clic en uno de los tres camiones que se muestran.

Cada día hay 4 premios en juego en el Instant Win.

La participación en el premio instantáneo está limitada a 4 veces por día y por usuario.

4.2 El sorteo semanal del premio mayor

En la página de resultados de "Gana al instante", si el participante ha perdido o ha llegado al límite de 4 participaciones de "Gana al instante", tiene la oportunidad de volver a jugar en el partido 3 o de participar en el sorteo semanal de "Premio máximo semanal" para ganar una bicicleta plegable (un premio en juego cada semana).

Para participar, deben subir una foto o escanear su billete e indicar su TTN (número de billete de transporte) y luego indicar su número de registro.

Artículo 5 - Premios
Los premios del Juego se pondrán en juego y se entregarán al ganador o ganadores de la operación correspondiente mediante sorteo instantáneo y aleatorio. Los participantes que hayan participado en el sorteo semanal serán informados de sus ganancias durante la semana siguiente.

5.2 Premios en el juego "instantáneo"
Los premios que se ganan por medio de premios instantáneos:
- 48 afeitadoras eléctricas con un valor unitario aproximado de 22 euros
- 10 neveras con un valor unitario aproximado de 55 euros
- 38 relojes con conexión Bluetooth con un valor unitario aproximado de 33 euros
- 3 vales de HotelGift por valor de 300 euros cada uno
- 28 sillas de playa plegables por valor de 12 euros cada una
- 30 toallas de playa por valor de 21 euros cada una

5.1 Premios del sorteo
- 5 bicicletas plegables por valor de 399 euros cada una

5.3 Otras disposiciones
Todos los premios deberán recogerse en el Truck Village (aparcamiento de vehículos pesados en la terminal de carga del Eurotúnel, Túnel del Canal de la Mancha, 62231 Coquelles, Francia), junto con su documento de identidad y el correo electrónico ganador recibido tras su inscripción. Si el Participante no reclama su premio en un plazo de 30 días, se considerará que ha perdido su premio.

La empresa organizadora se reserva el derecho de sustituir el premio anunciado por otro equivalente, es decir, del mismo valor y de características similares, si las circunstancias lo exigen.

El premio no podrá ser impugnado de ninguna manera. El ganador no podrá reclamar el equivalente en metálico del premio ganado ni solicitar su canje por otros bienes o servicios.

En el caso de que el ganador no quiera o no pueda, por cualquier motivo, beneficiarse de todo o parte del premio ganado, en las condiciones descritas en estas bases, perderá el beneficio total de dicho premio y no podrá reclamar ninguna compensación o contraprestación. El premio no se volverá a poner en juego y la Empresa Organizadora podrá disponer libremente de él.

Los ganadores del Juego autorizan cualquier verificación de su identidad. Cualquier indicación falsa de identidad dará lugar a su eliminación. Asimismo, la empresa organizadora se reserva el derecho de perseguir por cualquier medio cualquier intento de desviación de estas normas, especialmente en caso de información errónea

Artículo 6 - Designación de los ganadores y concesión de los premios
Los momentos ganadores que desencadenan la concesión de uno de los premios a un participante se determinan al azar. Estos momentos de victoria son "abiertos". El participante que juegue en el momento en que se produzca el momento ganador (fecha, hora, minuto, segundo del servidor de juego) o, si no juega ningún participante en ese momento, el participante que juegue primero después de ese momento ganador, es por tanto declarado ganador.

Los ganadores del sorteo semanal del Premio Mayor serán notificados por correo electrónico a través de la dirección de correo electrónico proporcionada por ellos en el momento de participar en el Juego, en un plazo de 10 días a partir de la fecha de participación.

Sólo se podrá conceder un premio por persona durante toda la duración del Concurso (un premio por ganador: mismo nombre, misma dirección). Para respetar la confidencialidad, la lista de ganadores no podrá ser comunicada a terceros.

Artículo 7 - Publicidad
Por el mero hecho de participar, cada ganador autoriza a la Empresa Organizadora a utilizar su nombre y apellidos en cualquier acto publicitario o promocional relacionado con este Concurso, sin que esta utilización confiera al ganador ningún derecho de remuneración o cualquier otra ventaja distinta del premio ganado. En cualquier caso, el uso de estos datos personales en este tipo de eventos relacionados con el Concurso no podrá exceder de 12 meses tras la finalización del mismo.

Si un ganador se opone a la utilización de sus datos, deberá informar a la empresa organizadora sin demora, enviando una carta a la siguiente dirección: freight@eurotunnel.com

Artículo 8 - Protección de datos
i. Al participar en el Juego, usted acepta que cualquier dato personal proporcionado a FRANCE MANCHE en relación con el Juego pueda ser utilizado por éste, sus socios y/o terceros proveedores (si los hubiera) en relación con la administración del Juego. Consulte la política de privacidad de Eurotunnel Le Shuttle (disponible en www.eurotunnelfreight.com/fr/confidentialite) para obtener más información sobre cómo podemos utilizar sus datos personales.
ii. FRANCE MANCHE podrá publicar su nombre en el sitio web de Eurotunnel Freight en www.eurotunnelfreight.com. Su dirección de correo electrónico también puede utilizarse para ponerse en contacto con usted en relación con el Juego. Además, se compromete a participar en cualquier promoción razonable requerida por Eurotunnel Le Shuttle.

Artículo 9 - Responsabilidad
En la medida en que lo permita la ley, FRANCE MANCHE, sus agentes y distribuidores no serán en ningún caso responsables de indemnizar al ganador ni aceptarán responsabilidad alguna por cualquier pérdida, daño o perjuicio que se produzca como consecuencia de la aceptación del premio, a menos que sea causado por la negligencia de FRANCE MANCHE, sus agentes y/o distribuidores, o sus empleados.

Artículo 10 - Disposiciones generales
i. Cualquier violación de estas normas puede dar lugar a la exclusión temporal o permanente de un participante.
ii. FRANCE MANCHE se reserva el derecho de cancelar, suspender o modificar el Juego cuando sea necesario.
iii. Si alguna de las disposiciones del presente Reglamento es o se convierte en inválida o inaplicable, dicha disposición no afectará a la validez de las restantes, que seguirán en vigor.
iv. Estas normas están sujetas al derecho francés y a los tribunales franceses.
v. La versión francesa de este reglamento prevalecerá sobre la versión inglesa o cualquier otra.

Artículo 11 - Contacto
i. Para contactar con la empresa FRANCE MANCHE, puede enviar un correo electrónico a freight@eurotunnel.com.
ii. Puede consultar estas normas en la siguiente dirección: **www. eurotunnelfreight.com/lets-celebrate**